

DOCUMENTO CONCURSOS RESOLUCIONES GERENCIA: RESOLUCION GERENCIA	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: IXX45-L6NUU-R4WFY Fecha de emisión: 9 de junio de 2020 a las 12:17:48 Página 1 de 1	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Gerente de CONSORCIO DE AGUAS BILBAO BIZKAIA.Firmado 09/06/2020 12:17 ESTADO FIRMADO 09/06/2020 12:17



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 2509816.IXX45-L6NUU-R4WFY 5C8D772E59D42A1C98E92F682B48B2AE7B6FA8ED) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



Bilbao Bizkaia Ur Partzuergoa
Consortio de Aguas Bilbao Bizkaia

RESOLUCIÓN DEL GERENTE

En Bilbao a **28 de Mayo de 2020**

Visto el expediente para contratar **EL SUMINISTRO DE ORDENADORES PERSONALES, MONITORES E IMPRESORAS. EXPEDIENTE N°2551.**, en el que constan, entre otros, los Pliegos de Prescripciones Técnicas y de Condiciones Económico-Administrativas, así como el preceptivo informe favorable de la Intervención del Consorcio.

El tipo máximo de licitación asciende a **CIENTO CINCO MIL (105.000,00) EUROS I.V.A. EXCLUIDO** y el Procedimiento de Licitación será **ABIERTO**.

RESUELVO

PRIMERO.

Aprobar el expediente para contratar el **EL SUMINISTRO DE ORDENADORES PERSONALES, MONITORES E IMPRESORAS. EXPEDIENTE N°2551**, incluidos los Pliegos de Prescripciones Técnicas y de Condiciones Económico-Administrativas que han de regir la licitación y el contrato.

SEGUNDO.

El Procedimiento de Licitación será **ABIERTO**

TERCERO.

El tipo de licitación asciende a **CIENTO CINCO MIL (105.000,00) I.V.A. EXCLUIDO**.

CUARTO.

Convocar la licitación, y proceder a publicar anuncio en el Perfil del Contratante del CABB, ubicado en la Plataforma de Contratación Pública de Euskadi.

QUINTO.

Finalizado el plazo anterior y resueltas, en su caso las reclamaciones formuladas, proceder a la convocatoria de la licitación.

SEXTO.

La adjudicación del contrato, previa propuesta de la Mesa de Contratación, y su firma serán realizadas por la Gerencia.

EL GERENTE,

Fdo.: Pedro Mª Barreiro Zubiri

Pedro Mª Barreiro